



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320200016101	Apelación Auto	Candelaria Isabel Cabrales Martinez	Porvenir Afp	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto Adiado Veintitrés (23) De Febrero De 2022 Y En Su Lugar Declarar La Nulidad De Lo Actuado Con Posterioridad A La Admisión De La Demanda.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Devolver El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500520160013602	Apelación Auto	Carmen Alicia Villalobos Araujo	Electricaribe S.A. Esp, Carmen Alicia Soto Aragon	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Revocar El Auto Adiado Diez (10) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

				Quinto Laboral Del Circuito De Montería- Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Radicado Bajo El No. 23 001 31 05 005 2016 00013602 Folio 323-2202 Folio 323, Promovido Por Carmen Alicia Soto Aragon Y Carmen Alicia Villalobos Araujo Contra Electricaribes.A. E.S.P. En Liquidación.Segundo: En Consecuencia, Exhortar Al Juez De Primera Instancia Para Que Realice Un Nuevo Estudio Del Título Ejecutivo Teniendo En Cuenta Lo Expuesto En La Parte Motiva, Una Vez Verificado Lo Anterior, Profiera Una Nueva Decisión Sobre El Asunto
--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120210024501	Apelación Auto	Cesar David Hoyos Romero	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Adiado 15 De Septiembre De 2022, Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Cesar David Hoyos Romero Contra Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S. Mediq Groups.A.S., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo. Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220160012302	Apelación Auto	Elena Emperatriz Gonzalez Quintero	Electricaribe Sa E.S.P.	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto De Fecha 29 De Marzo De 2022 Proferido Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería - Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Radicado Bajo El No. 2300131050022016001230 2, Folio 330, Promovido Por Elena Emperatriz Gonzalez Quintero Contra Electricaribe S.A.S Foneca S.A. Fiduciaria Laprevisora S.A.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



23001310500320190030401	Apelación Auto	German Dario Jimenez Mass	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S. "En Liquidación"	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Adiado Siete (07) De Marzo De 2022 Proferido En El Proceso De La Referencia, Acorde Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero: Oportunamente Devuélvase El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
23182318900120200006702	Apelación Auto	Karina Albonis Estrada	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rimero. Revocar El Auto Adiado Junio 24 De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Karina Cristinaalbonis	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

				Estrada Contra Manexka Ips-I, Radicado Bajo El Número23 182 31 89 001 2020 00067 02 Folio 341- 22, En Su Lugar, Declarar No Probadas Las Excepciones Previas De Cláusula Compromisoria, Falta De Jurisdicción Y Competencia, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220005101	Apelación Auto	Lucia Del Carmen Soto Soto	Manexka Eps I En Liquidacion	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Adiado Septiembre 21 De 2022,Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba,Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Radicado Bajo El No. 23 182 31 89 001 2022 00051 Folio 407-22, Promovido Por Lucia Del Carmen Soto Soto Contra Manexka Ips-I. Liquidada.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220003801	Apelación Auto	Maribel Gonzalez Sibaja	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Revocar El Auto Adiado 5 De Octubre De 2022,Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba,Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Maribel Sibajagonzález Contra La Empresa Manexka Ips, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.Segundo. Como Consecuencia De Lo Anterior, Negar La Nulidad Impetrada Por El Vocero Judicial De Manexka Ips.Tercero. Sin Costas En Esta Instancia.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120140006802	Apelación Auto	Maritza Acuña Altamar	Municipio De Monitos, Personeria Municipal De Monitos	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto De Fecha 09 De Junio De 2022Proferido Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Promovido Por Maritzacecilia Acuña Altamar Contra Municipio De Moñitos Personería Municipal De Moñitos Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



23182318900120220009701	Apelación Auto	Mauricio Gregorio Moncada Otero	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto De Fecha 01 De Septiembre De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por Mauricio Moncada Otero Contra E.S.E Hospital Sanandres Apostol, .Segundo. Sin Costas En Esta Instancia	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23182318900120120008201	Apelación Auto	Oveida Patricia Redondo Argel	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Revocar El Auto De Fecha Julio 26 De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Instaurado Por La Señora	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

Oveida Redondoargel
Contra E.S.E Hospital San
Andres Apostol, De
Conformidad Con Las
Razones Expuestas En
Este Proveído.Segundo.
Requerir Al Juzgado
Promiscuo Del Circuito De
Chinú Córdoba, Para Que
En Ejercicio De Sus
Facultades Legales
Clarifique A Que Recursos
Corresponden Los Giros
Directos Del Adres Hacia
La Entidad Demandada,
Para Que, Con Relación A
Ello, Profiera Una Decisión
Fundamentada, De
Acuerdo Con Las
Motivaciones De Esta
Providencia. Sin Costas.
Con Salvamento De Voto
Del Dr Marco Tulio Borja

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



					Paradas	
23001310500320190019701	Apelación Auto	Paola Andrea Polo Pelayo	Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Adiado Veintitrés (23) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Radicado Bajo El No. 23 001 31 05 003 2019 00019701 Folio 363, Promovido Por Paola Polo Pelayo Contra Funivida.Segundo. Sin Costas En Instancia	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120120008301	Apelación Auto	Rodrigo Jose Perez Bello	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	09/12/2022	Auto Ordena - Primero: Exhortar Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú, A Efectos De Cumplimiento A Lo Señalado En El Ítem 3 De La Parte Motiva Del Presente Auto.Segundo: Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



23182318900120220003301	Apelación Auto	Sirly Del Carmen Talaigua Gaspar	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	09/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Revocar El Auto Adiado 5 De Octubre De 2022,Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú - Córdoba,Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por Sirly Talaiguaga Spar Contra La Empresa Manexka Ips, .Segundo. Como Consecuencia De Lo Anterior, Negar La Nulidad De Indebida Notificación Impetrada Por El Vocero Judicial De Manexka Ips.Tercero. Sin Costas En Esta Instancia	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23466318900120170028402	Apelación Sentencia	Jorge Eliecer Montoya Henao	Servicios Postales Nacionales	09/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Por El Apoderado De La
Partedemandante Jorge
Eliecer Montoya Henao,
Contra La Sentencia
Dictada El 23 Denoviembre
De 2022, Por El Juzgado
Promiscuo Del Circuito De
Montelíbano Córdoba,
Dentro Del Sub
Judice.Segundo: Conceder
Al Apelante, Un Término
De Cinco (5) Días Hábiles,
Contadosa Partir De La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Para Que Presente
Sus Alegatos.
Vencidodicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Lesadvierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

Yexclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervinientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

Nuevos Puntos
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderánpresentados
Oportunamente Si Son
Recibidos Antes Del Cierre
Del Despacho Del Díaen
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De Las Cinco
De La Tarde (5:00
P.M).1Quinto: Vencido Los
Términos Del Traslado,
Vuelva El Expediente Al

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



					Despacho Paradiotar Sentencia.	
23466318900120210003901	Apelación Sentencia	Nelly Durango Garcia	G4s Secure Solutions Colombia S.A	09/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante Nelly Margarita Baron Durango Y La Apoderada De La Parte Demandadag4s Secure Solutions Colombia S.A., Contra La Sentencia Dictada El 22 De Noviembrede 2022, Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelíbano Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Segundo: Conceder A Los Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Presente Sus
Alegatos.Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Yexclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Del proceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto. Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntos
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo 109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderán presentados

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

					Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).1Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradictar Sentencia.	
23660310300120210009802	Apelación Sentencia	Germán Alfredo De Hoyos Pardo	Subastar Sa	09/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante German Alfredo De Hoyos Pardo Contra La Sentencia Dictada El 21 Denoviembre De 2022, Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún Córdoba, Dentrodel Sub	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Judice.Segundo: Conceder Al Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencidodicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Únicamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes E Intervenientes
Delproceso, De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

					Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M). 1 Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para dictar Sentencia	
23162318400120220007001	Apelación Sentencia	Alex Miguel Rosso Argel	Darlys Orozco Galvan	09/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado De La parte Demandante Principal, Contra La Sentencia De Fecha 24 De Noviembre	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

				De 2022, Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Paraque, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Ser Declarado Desierto, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelación Presentado Por Surespectivo Proponente, Dentro Del Término Legalmente Oportuno, Inmediatamente Aldía Hábil Siguiete Desele Traslado De Dicha Sustentación A Su Contraparte Por Untérmino Igual.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660318400120190018402	Apelación Sentencia	Nover Nazaret Cordero M Y Otros	Manuel Cordero Avilez	09/12/2022	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Adiada 08 De Noviembre De 2021 Proferida Por El Juzgado Civil Del Circuito De Sahagún, Dentro Del Proceso Verbal De Petición De Herencia Y Reforma Del Trabajo De Partición Del Epígrafe.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen, Previas Las Anotaciones De Rigor.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



23001311000320170046901	Apelación Sentencia	Sila Eugenia Velandia Aruachan	Jorge Antonio Velandia Ramirez	09/12/2022	Sentencia - Primero: Confirmar Sentencia De Fecha 31 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Tercero De Familia Del Circuito De Montería Dentro Del Proceso De Sucesión Del Epígrafe De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Por Secretaría Previas Anotaciones De Rigor Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500120220027701	Impugnación Tutela	Jorge Eliecer Doria Corrales	Administradora Colpensiones	09/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Indicados En El Pórtico De Estadecisión, Por Las	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

Razones Dadas Ut
Supra.Segundo: Amparar
El Derecho Fundamental
De Petición Invocado Por
Jorgeeliecer Doria Corrales
Vulnerado Por La
Administradora
Colombianade Pensiones -
Colpensiones-.Tercero:
Ordenar A La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Que En El
Término De Las Cuarenta
Y Ocho (48) Horas,
Siguietes A Lanotificación
De Esta Decisión, Si Aún
No Lo Hubiere Hecho,
Resuelva De Fondo La
Peticiónpresentada Por
Jorge Eliecer Doria
Corrales El 5 De Julio De
2022,Notificándole A Las

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

				Direcciones Consignadas En Su Solicitud, Sin Perjuicio Que La Respuesta resulte Favorable O No A Sus Intereses. Cuarto: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Y al Juzgado De Primera Instancia. Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para su Eventual Revisión.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318400120220018701	Impugnación Tutela	Luzmira Cleotilde Vega Perez	Secretaria De Educacion Departamental De Cordoba, Gobernacion De Cordoba Orlando Benitez	09/12/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

23001312100220221008202	Impugnación Tutela	Maria Carolina Lorduy Corrales Y Otro	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs, Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs	09/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar La Decisión Del Juez De Primera Instancia, Conforme Semotivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito. Página 21 De 21Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisió	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500120220028301	Impugnación Tutela	Turis Del Carmen Morales Arias	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/12/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Primera Instancia, Tal Se Motivó Ut Supra.Segundo: Amparar El Derecho Fundamental De Petición	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

De La Sra. Turys
Delcarmen Morales De
Arias Vulnerado Por La
Administradoracolombiana
De Pensiones -
Colpensiones-.Tercero:
Ordenar A La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Que En El
Término De Los Cinco (5)
Días Siguiendo A La
Notificaciónde Esta
Sentencia, Proceda A
Resolver De Fondo La
Petición Elevada El 8 De
Julio De 2022, Por La Sra.
Turys Del Carmen Morales
De Arias, Bien Positiva
Onegativamente.Cuarto:
Comuníquese, Por El
Medio Más Expedito, Esta
Decisión A Los Interesados

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



				Y Aljuzgado De Primera Instancia.Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220026900	Tutela	Coodecor	Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinu Cordoba	09/12/2022	Sentencia - Primero: Negar El Presente Ruego Tuitivo, Tal Se Motivó Ut Supra.4 Radicación N 57547, M.P. Dr. Rigoberto Echeverri Bueno.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervinientes Por El Mediomás Expedido.Tercero: La Presente Providencia Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díasiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022

23001221400020220022200	Tutela	Jorge Luis Doria Martinez	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Cordoba	09/12/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Por Haber Sido Formulada En Término, Concédase La Impugnación Formulada Por Elextremo Accionante Jorge Luis Doria Martinez Y El Vinculado Silfredo Doriadoria A Través De Apoderada Judicial, Contra La Sentencia De Tutela Dictada Por Estasala El Día 29 De Noviembre De 2022, Dentro Del Asunto Del Epígrafe.Previa Las Comunicaciones Y Anotaciones De Rigor, Envíese La Actuación A La H. Salade Casación Civil De La Corte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	------------------------------	--	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320190038702	Verbal	Cristian Londoño Portacio	Organizacion Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros S.A.S., Constructora Crp Sas	09/12/2022	Auto Concede Termino - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatarel Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 220 De Lunes, 12 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 12 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

8a362bfb-bf7b-4305-b370-b6a08447dffc